

EXPTE. N°: 0123-97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo envíe en un plazo de diez días a partir de recibida la presente, un listado de la gente que ha sido empleada en los planes de trabajo que propicia la Provincia incluyendo hasta el área al que ha sido destinado cada uno, tarea que desarrolla y remuneración que percibe.-

SALA DE SESIONES, Julio 24 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0044/97